

MADRID

AÑO IX. NUMERO 82

LA VOZ DE LA MUJER

Organo del Feminismo Español y Revista de Hogar.



LA EXIMIA ESCRITORA CONCHA ESPINA, INSIGNE NOVELISTA, GLORIA DE LAS LETRAS PATRIAS Y DEL FEMINISMO ESPAÑOL, A LA QUE EN JUSTO HOMENAJE NACIONAL DE ADMIRACION Y CARINO SE LA CONSTRUYE UN JARDIN EN SANTANDER, CON LA COOPERACION DEL ELEMENTO INTELECtual AMERICANO.

Número suelto **25** céntimos.

Madrid, mayo de 1925

9
T6

La Voz de la Mujer

Precios de suscripción

Madrid	Tres meses	2'25	pesetas
	Seis meses	4'00	»
	Año	7'50	»
Provincias	Tres meses	2'50	pesetas
	Seis meses	4'50	»
	Año	8'00	»
Extranjero	Seis meses	9	pesetas
	Año	19	idem

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas.
Página entera, exterior de la cubierta, por inserción.....	35.00
Media página,	20.00
Página entera, interior de la cubierta	25.00
Media página	15.00
Página entera, sección de anuncios	15.00
Media página	10.00
Reclamos especiales. Entrefiletos (espacio de diez líneas a columna, sin sitio determinado) tres inserciones.....	10.00 *

Comunicados, artículos de información industrial, con grabados intercalados en el texto, etc., etc., a precios convencionales.

Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento

Bazar del Obrero

ESCUELA PRACTICA DE ARTES Y OFICIOS
FUNDADO por la ilustre socióloga CONDESA DE SAN RAFAEL

Paseo de los Pontones, 23. Madrid. Teléfono 21-95 M.

Escuela primaria mixta. Taller.- escuela de Artes Gráficas y de encuadernación, para alumnas aprendizas. Idem de carpintería; de broncista fundidor; de marmolista.

Días de venta de los objetos donados: Domingos de 10 a 12 y jueves de 3 a 5.

En la Sucursal: SAN BERNARDO, 5.
CLASES GRATUITAS DE TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, CORTE Y CONFECCION,
ENCAJE. -ETC. CTE.

Se ruega el donativo al mencionado BAZAR DEL OBRERO de toda clase de muebles, ropas y demás objetos rotos e inservibles, que tengais en las buhardillas de vuestras casas, cuyos objetos, una vez desinfectados y arreglados, puedan ser utilizados por el obrero y clase modesta.

Los avisos para que puedan recoger por los dependientes del BAZAR DEL OBRERO los objetos que se donen al mismo, a Tudescos, 2, primero. Teléfono 21-94, M. y Paseo de los Pontones, 23. Teléfono y 21-95 M.

La Voz de la Mujer

Revista decenal dedicada a la defensa y protección de la mujer.

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Talleres: Baseo de los Pontones, 23
(Bazar del Obrero) Teléfono, 21-95. M.

TODA LA CORRESPONDENCIA
al Apartado de Correos núm. 613.

OFICINAS PROVISIONALES:
PALMA, 68. I.º D. — MADRID

EL CAMINO DE LA REGENERACION

CARTAS A MIPAIS

Dedicado a la cultísima Directora de «La Voz de la Mujer» y de «Las Subsistencias», señora doña Celsia Regis

Muy distinguida y culta amiga: Que los hombres, con toda la fortaleza de su sexo, con todo el saber de que alardean constantemente, han fracasado en el gobierno de la sociedad es una verdad como un templo, de la que nadie que tenga sentido común, se atreverá a dudar. Gracias a que la providencia, de continuo invocada por nuestra piedad, se ha compadecido de España y nos ha enviado en el valiente General señor Primo de Rivera, a un habilísimo cirujano para que cauterizase las principales llagas de nuestro cuerpo social, próximas, muy próximas a introducirse en ellas la incurable gangrena...

El cortante bisturí ha operado casi siempre con gran acierto y con éxito; pero aún no todo lo que España necesita. Aún existe mucha carne podrida pegada a llagas sociales que impide su cauterio y curación. Confiemos en que no abandonará el bisturí hasta ver su obra terminada... porque los militares acostumburan a hacer de su honor y de su palabra una especie de oculté.

Más la reintegración de los inmensos valores perdidos, la intensificación y aprovechamiento de todas las energías reales y virtuales supervivientes a la obra catastrófica del Caciquismo no podrá conseguirla el Cirujano solo: ello es obra común de todos o la mayoría de los ciudadanos: es obra, especialmente, de las mujeres, laborando en la sociedad, agrupadas de buena voluntad en un organismo de carácter y organización nacional.

Usted, desde las publicaciones que dignamente dirige, con esa habilidad excepcional de correctísima escritora, que la hace justamente tan útil a la Patria como la condesa de Pardo Bazán a las Letras, como Rosalía de Castro a la Poesía, es la llamada primeramente a trazar las líneas generales del programa, exponerlo a la consideración de todas las mujeres espa-

ñolas; recoger sus adhesiones, limar las diferencias de clase, aprovechar todas las energías diseminadas hasta hacer de sus ilustrados y ya popularísimos periódicos el portavoz nacional de todas las aspiraciones femeninas, de todas las ideas renovadoras; pero teniendo siempre en cuenta que la mujer española es ante todo y sobre todo habitualmente religiosa.

Y esta obra hasta pudiera ser la misma Unión Patriótica, si no llegase a bastardearse, porque de los hombres tampoco podemos ni debemos prescindir en absoluto; pero si este título no le agradase, otros hay bastante aproximados como la Unión de Damas Españolas, la Alianza Femenina de España, etc. etc.

Bien recordará usted que con este nombre ha triunfado la mujer italiana del egoísmo del hombre, de la masonería y de la inmoralidad a que querían someterla, por medio de leyes injustas, y caprichosas, los judíos, los ateos, los impíos y los blastemos.

La presidencia honoraria de esta magna obra, debiera ostentarla, a mi parecer, nuestra graciosa y caritativa Reina, doña Victoria Eugenia: Los momentos para su implantación jamás han sido más propicios...

Adelante pues, que cada mujer que sube a los Municipios y a las Diputaciones, sea un baluarte que se levante contra agentes del malestar social y una batalla que se gane a los enemigos del progreso de la Patria.

Adelante, pues, y que el Santo Angel Custodio del Reino proteja nuestra obra y al Directorio Militar, como yo se lo ruego vivamente.

Sin molestar más a usted, por ahora, su atención, tengo el honor de saludar en su persona a todas las mujeres españolas, deseándolas todo el éxito que sus virtudes, su bondad y su belleza se merecen. Suya afectísima. s. s. q. e. s. m.

La Marquesa de CASA PELAYO

Carta abierta

Para la Marquesa de Casa Pelayo

De la región de las mujeres ilustres, que así se puede llamar esa afortunada tierra donde vieron la primera luz María Pita, Concepción Arenal, Rosalía de Castro, condesa de Pardo Bazán, Sofía Casanova y tantas otras mujeres esclarecidas, me viene una carta, de la marquesa de Casa Pelayo, que con gusto publico y comento brevemente.

Sin haber prestado yo jamás preferencia por ningún partido político, he de rendirme a la evidencia de que al Directorio Militar es al que más agradecidas debemos estar las mujeres. Yo también espero mucho de los militares, como la ilustre firmante de «El camino de la regeneración»; es decir, lo espero todo, sin que por eso deje de reconocer la existencia de algunos hombres conscientes y bien intencionados del antiguo régimen, valores fracasados por el ambiente infecto en que tuvieron que actuar.

Por agradecimiento y por deber debemos estar siempre las mujeres al lado de los hombres que protejan nuestra santa causa de igualdad jurídica y social, y rindo mi homenaje, ferviente y efusivo, a los que con valentía, anulando prejuicios, llaman a la mujer a colaborar con ellos. Bien venidos sean los militares al campo de la política si sostienen la bandera de integridad nacional y *la mujer como el hombre*.

Me invita la marquesa de Casa Pelayo a que desde nuestros periódicos LA VOZ DE LA MUJER y LAS SUBSISTENCIAS haga un llamamiento de *organización* a todas las mujeres españolas, para que se agrupen, para que todas seamos una sola. Desde el año 1910 viene empleándose mi modesta pluma en dar toques de atención para que se realice ese milagro de organización que nos ha de dar la fuerza. Algo vamos consiguiendo con la UNION DEL FEMINISMO ESPAÑOL y tengo confianza que en breve seremos todas las mujeres españolas una sola, para defender nuestros derechos y cooperar al engrandecimiento de nuestra querida España.

Triunfar de los egoísmo del hombre, dice mi ilustre comunicante. Cierto que así nos conviene; pero digo yo: ¿quién tiene la culpa del egoísmo del hombre? Hagamos un examen de conciencia, y digamos por lo bajo, para que ellos no se enteren, que *la culpa del egoísmo del hombre la tiene la mujer*.

La mujer, en general, no sabe ser madre; sobre su regazo se forma con preferencias y caprichos el niño, que al llegar a hombre es nuestro tirano. La madre esconde casi siempre los defectos del pequeño, cuando no tiene fuerza de voluntad para corregirlos, a fin de que no sean castigados por el padre, y hasta cuando es mayor le suministra a escondidas el dinero que para vicios necesita.

La mujer no sabe ser madre más que con el corazón y es preciso que lo sea también con la cabeza, y el día que esto suceda desaparecerá ese egoísmo del hombre que es nuestro tormento y del que todas las mujeres nos quejamos como víctimas.

Nadie puede exigir a los demás lo que no se da a sí mismo: la *verdadera mujer* destruye con su influencia los egoísmos del hombre. Será la sociedad, será la familia, será el individuo lo que la mujer quiera que sea: esa es la misión que incumbe al feminismo.

«Es la mujer española habitualmente religiosa» dice la autora de «Cartas a mi país». Convenido; pero el feminismo, entiendo yo, no debe excluir a ninguna mujer. La Religión es amor; y el corazón de la mujer es el templo del amor.

Hablamos del egoísmo del hombre y apenas pensar que por nuestra intransigencia, nuestra apatía y nuestro desvío damos lugar a que muchas mujeres no puedan sostenerse en el camino del deber. No olvidemos la doctrina del Divino Maestro que da sitio preferente, después del perdón, a la Magdalena y defiende a la mujer adúltera.

Fué siempre mi norma y, lo sigue siendo, en mis escritos y mis actos, que en lo tocante a la reivindicación de la mujer debemos ser todas unas. Pues la mujer, por inclinación, es siempre cristiana: por amor vive; por amor es mala; por amor produce; por amor destruye y mata. Es la mujer vida de amor y, si la Religión es amor, no hay ninguna mujer que deje de ser cristiana. Ese germen santo que va en nuestros corazones (la Humanidad en embrión), que desde niñas acariciamos, dándonos por completo a la vida de nuestras muñecas, no conviene desviar-lo en el campo feminista: Todas una y siempre unidas, es lo que nos dará la fuerza para que triunfe la fuerza de la razón que tenemos.

**

Para la unión de las mujeres, de todas las mujeres españolas, sin distinción de clases ni ideas, porque el feminismo es reivindicación del sexo, me parece muy bien, como en su escrito indica la marquesa de Casa Pelayo, que nuestra gentil soberana nos presida a todas.

La linda consorte del Jefe de Estado, la primera figura de la nación, no había de desdeñarse, creo yo, en que la presidencia honoraria que tuviera fuera el fiel reflejo de las aspiraciones de todas las mujeres de España.

La Reina doña Victoria Eugenia sería, a la vez, para nosotras, un símbolo, por haber nacido en Inglaterra, patria de las libertades y cuna del feminismo político. Y sin darle al nombramiento un carácter partidista, podríamos congratularnos de que la reina consorte fuera una reina efectiva de todas las mujeres españolas, es decir: *la reina del feminismo español*.

Hay una española que siente por nuestra patria todos los fervores: la infanta doña Isabel, que pudiera secundar el movimiento feminista de todas las mujeres, ostentando la Vicepresidencia honoraria del feminismo español. Una sola vez hablé con ella, sin esas ceremonias de etiqueta, de las que involuntariamente prescindimos, por falta de costumbre, las que llevamos una vida de trabajo y sólo por exigencias de la

profesión o ideales que defendemos solemos acercarnos a los poderosos, y en esa conversación pude apreciar su gran sentido práctico, su trato afable y sencillo y su acendrado amor al pueblo, que la hubieran hecho ser una excelente soberana, pues destinada vino al mundo para ello, ya que hasta que nació su hermano don Alfonso XII ostentó el título de Princesa de Asturias.

—Siempre le digo a mi sobrino—nos dijo en tono campechano—que sobre todos los intereses están los intereses del pueblo que todo rey debe atender con preferencia.

**

Al saludo que a la mujer española dirige la ilustre Marquesa de Casa Pelayo, correspondemos gustosas, en nombre de todas, las que componemos las Redacciones de LA VOZ DE LA MUJER y LAS SUBSISTENCIAS y las Directivas y asociadas de la *Federación Internacional Femenina* y la *Unión del Feminismo Español*.

Dice la Marquesa de Casa Pelayo que debiéramos fundar un organismo que envolviera a todos, para que en él se fusionasen las aspiraciones de todas las mujeres sin distinción de clases.

Ese organismo que la ilustre dama indica ya lo tenemos formado: llámase LA UNIÓN DEL FEMINISMO ESPAÑOL y tiene sanción legal desde el cuatro de noviembre de 1924.

Aunque publicamos su programa en el primer número de *Las subsistencias*, hoy lo volvemos a hacer, para que lo estudien bien nuestras lectoras y nos indiquen las deficiencias que encuentren y se opongan a esa fusión que precisamos para la defensa de nuestros intereses morales y materiales y los intereses que a la patria convienen.

Unámonos pronto todas; cooperemos con entusiasmo a la pronta realización de la CASA DE LA MUJER, domicilio social que cobije a todas las mujeres que trabajamos y perseguimos el noble ideal de justicia, de amor, de progreso, de paz y de engrandecimiento patrio.

Celsia Vegas

Unión del Feminismo Español

Fines que persigue

La UNION DEL FEMINISMO ESPAÑOL tiene por objeto:

1.º La unión de todas las mujeres que deseen su mejoramiento moral, económico y social.

2.º La unión circunstancial de todas las sociedades feministas y centros culturales femeninos para apoyarse mutuamente en el logro de aspiraciones comunes de orden económico, moral y social.

3.º Estudio de los medios productores que han de abaratar la vida, sobre todo en el de las subsistencias y la vivienda.

4.º Establecimiento de escuelas técnicas y profesionales para capacitar a la mujer en las profesiones liberales y manuales que la permitan ganarse la vida.

5.º Cooperación a la obra patriótica y social de nuestros gobernantes y particularmente en lo que tenga relación con la política de Abastos que con arreglo al nuevo Estatuto municipal, se ha de desarrollar en los Municipios.

PROGRAMA MINIMO

En lo económico

El inmediato abaratamiento de las subsistencias, mediante el estudio de las causas que la encarecen, para presentar al Gobierno soluciones concretas y planes realizables en plazo muy breve.

Estudio y construcción de viviendas baratas para las clases media y obrera, recabando el auxilio del Gobierno, del Municipio y de los particulares propietarios de terrenos.

Intensificación de las industrias alimenticias y estudio de los problemas agrarios que dificultan el abaratamiento.

En lo profesional

Acceso a todas las carreras y profesiones, igualdad de los salarios en todos los trabajos

cuyos rendimientos sean iguales a los de los hombres, evitando de este modo la explotación de la mujer y la competencia que con ello causa al hombre.

Creación de un Tribunal industrial femenino para que tase el valor de los trabajos, sobre todo los de aguja y otros de fácil ejecución a domicilio, tribunal al que acudirá la mujer cuando crea lesionados sus derechos.

6.ª Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños en las minas.

7.ª Sindicación profesional puramente femenina.

8.ª Creación del Instituto de orientación profesional, con regularización jurídica y pedagógica del aprendizaje.

9.ª Formación de cooperativas de producción apoyadas por el Estado y los Municipios, tendiendo con ellas a la supresión del intermediario.

10. Creación de granjas agrícolas para habilitar en ellas profesionalmente a la mujer del campo, recabando para este fin del Estado y los Municipios los terrenos que no se cultiven.

11. Creación de la caja de Crédito profesional que facilite a la mujer los medios económicos que precise para cualquier aprendizaje, cuando carezca de los recursos precisos, anticipo que reintegrará así que lo gane.

12. Extensión de los seguros obligatorios de los accidentes de trabajo, de paro forzoso, de vejez, de maternidad, de invalidez, etc.

13. Inspección y exacto cumplimiento de las leyes votadas en favor del trabajo femenino y del niño, que hoy no se cumplen, etc.

En lo moral

Intervención de la mujer en los servicios policíacos, sobre todo en aquellos que tiendan a la vigilancia de las malas costumbres, represión de la trata de blancas, corrupción de menores, etc.

Supresión de los espectáculos obscenos en los que tenga que exhibirse la mujer así como el que intervenga de gancho en las casas de

juego y en otras industrias indecorosas que denigran el sexo; sanción gubernativa y judicial sobre la pornografía; censura previa de las películas y prohibición de las que sean antipatrióticas e inmorales.

En lo Político

Concesión del voto político para intervenir en las Cámaras legislativas en las mismas condiciones que el hombre, ya que entendemos que el poder público no puede ser completo si de él está ausente la mujer, que constituye más de media Humanidad.

Extensión de estos derechos a las mujeres españolas que residan en el extranjero.

En lo Jurídico

La reforma de los Códigos en lo que se refiere a la patria potestad, derechos de los hijos ilegítimos, igualdad en el castigo de adulterio, nacionalidad de la mujer casada, administración de los bienes dotales, etc. etc.

Conseguidas estas mejoras, de urgentísima necesidad para nosotras, LA UNIÓN DEL FEMINISMO ESPAÑOL procederá a conseguir, en colaboración con el hombre, un programa más amplio que puede condensarse en lo siguiente.

PROGRAMA MAXIMO

En La Política Interior

Unidad nacional española con descentralización administrativa de las Regiones y Federación económica y política.

Régimen parlamentario representativo.

Ejército voluntario en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra.

Distribución de la tierra que no se cultive, mediante censos redimibles a plazas y hereditario el derecho de posesión.

Explotación de las minas, ferrocarriles y aguas por el Estado.

Respeto a los idiomas regionales, como manifestaciones peculiares del pensamiento español.

Voto familiar y a ser posible proporcional al número de personas que componen la familia, entendiéndose por éstas los matrimonios legalmente constituidos y sus hijos legítimos, naturales o adoptivos.

Ventajas civiles y económicas para las fami-

lias prolíficas, proporcionalmente al número de hijos, como serían por ejemplo, las subvenciones de las cartillas de ahorro y previsión, etc. y otras instituciones oficiales parecidas en favor de los imponentes que puedan acreditar ser padres de familias numerosas, etc.

En la Política Exterior

En el orden internacional somos partidarias de la fraternidad con Portugal; de la confederación de las naciones; de la más estrecha amistad con las Repúblicas hispánicas, en sus relaciones comerciales, literarias y artísticas, sosteniendo la paz y amistad con todas las naciones extranjeras mientras no violen el territorio y las personas españolas; empleo de la mujer en el cuerpo diplomático y consular; revisión de los tratados de Marruecos; soberanía del Estrecho de Gibraltar Tanager y Gibraltar españoles; colonización de la zona del protectorado de Marruecos, repartiendo las tierras de ocupación entre los soldados de la recluta voluntaria que debe intervenir allí; tributación de las cábilas para cubrir los gastos del protectorado y evitar con esto que España se depaupere; penetración pacífica mediante la atracción de la mujer marroquí y de la hebrea; comunicación espiritual con las mujeres sefarditas que habitan en Macedonia y otros países.

ESTATUTOS

El primer capítulo de los Estatutos queda explicado en los «Fines que persigue LA UNIÓN DEL FEMINISMO ESPAÑOL»

CAPITULO SEGUNDO

De los socios

Art. 2.º El número de los socios será ilimitado, pudiendo serlo igualmente los hombres que simpaticen y ayuden a la causa que defiende la mujer; éstos se dominarán socios fundadores, de número y protectores.

Se conceptuarán como socios fundadores los que asistan a la aprobación de este Reglamento y se adhieran a él en los tres primeros meses.

Serán socios de número los que se suscriban después de los tres meses y paguen una cuota mínima de dos pesetas mensuales.

Y socios protectores los que en estas condiciones paguen una cuota inferior a dos pesetas.

Las Asociaciones que se adhieran se conside-

rarán como socios protectores y pagarán una cuota mínima de diez pesetas mensuales si la Sociedad adherida consta de pocos socios y si constase de muchos abonarán a razón de veinticinco céntimos por cada uno de los socios.

La Junta General podrá determinar a este efecto las nuevas disposiciones que crea convenientes, siempre respetando lo consignado en este artículo.

Art. 3.º A partir del periodo de organización que se calculará los tres primeros meses, las asociadas y asociados que deseen ingresar en esta Asociación tendrán que ser presentados para su admisión por tres socios de número.

Art. 4.º Para ser socio de número es preciso tener más de 15 años.

Art. 5.º Los hombres que se inscriban durante los tres primeros meses de organización tendrán todos los derechos que las asociadas, es decir:

1.º Voz y voto en las Juntas generales, pudiendo presentar a la Directiva o a la General mociones, enmiendas o proposiciones.

2.º A ser elegidos para las diversas Secciones como asesores técnicos, teniendo, cuando ejerzan el cargo de tal, voz y voto, aunque no sean socios fundadores.

3.º A revisar los libros de la Asociación cuando lo tenga por conveniente.

4.º A utilizar el local social y tomar y asistir a todas las clases, conferencias, etc. que la «Unión del Feminismo Español» organice.

5.º A promover una convocatoria de sección de Junta general extraordinaria, previa petición de diez a la Junta directiva señalando en solicitud expresamente los puntos o extremos que se propongan, para su estudio o discusión.

Art. 6.º A parte de los tres meses de organización, los hombres que se adhieran serán conceptuados sólo como protectores, reconociéndoseles en las Juntas generales voz, sin derecho al voto; pero con derecho a disfrutar, igual que las asociadas, de todas las ventajas económicas y culturales que la Sociedad consiga.

CAPITULO TERCERO

Organización

Art. 7.º La «Unión del Feminismo Español» se organizará por medio de Juntas regionales, provinciales y locales.

La 1.ª región la intregarán (Madrid, Guadala-

jara, Toledo y Cuenca). Residencia de la Junta Madrid.

La 2.ª (Valencia, Alicante y Castellón). Residencia Valencia.

La 3.ª (Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares). Residencia Barcelona.

La 4.ª (Bilbao, Vitoria y San Sebastián). Residencia Bilbao.

La 5.ª (Logroño, Burgos, Santander y Soria). Residencia Burgos.

La 6.ª (Segovia, Avila, Valladolid y Palencia). Residencia Valladolid.

La 7.ª (Zaragoza, Huesca, Teruel y Pamplona). Residencia Zaragoza.

La 8.ª (León, Zamora Salamanca y Oviedo). Residencia Salamanca.

La 9.ª (Coruña, Orense y Pontevedra). Residencia Coruña.

La 10.ª (Ciudad Real, Albacete Cáceres y Badajoz). Residencia Ciudad Real.

La 11.ª Córdoba Jaén Granada Almería y Murcia). Residencia Córdoba.

La 12.ª (Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga y Canarias). Residencia Sevilla.

La 13.ª (Ceuta, Melilla, Fernando Póo). Residencia Melilla.

Art. 8.º Estas Juntas regionales serán integradas por las provinciales, las cuales tendrán su residencia en la capital de cada provincia, nutriéndose ellas a su vez de las Juntas locales que se formarán en todas las cabezas de partido y otros pueblos importantes, extendiendo la acción feminista hasta los lugares más pequeños, en los que pueda ser representada por las maestras nacionales.

Art. 9.º En las provincias del protectorado de Marruecos se nombrarán Delegaciones, así como en todas las Repúblicas hispánicas y otras naciones extranjeras donde el núcleo de población femenina española sea numerosa.

CAPITULO CUARTO

De la Junta de Gobierno

Art. 10. El gobierno social lo ejercerá una *Dirección Central* que residirá en Madrid y se compondrá de una presidenta, una secretaria general, una tesorera, una contadora, una bibliotecaria y tantas vocales como presidentas de Secciones haya.

(Terminará en el próximo número)

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

En la triste época actual
 en que reina el desparpajo,
 están en lucha brutal,
 lamentable y criminal
 el capital y el trabajo.
 Dice el primero al segundo:
 — Debes tenerme respeto,
 pues soy el dueño del mundo»,
 y con acento profundo
 agrega: «¡Yo te sometol»
 Tú eres pobre y miserable
 y tendrás que sucumbir.
 Sin mí no puedes vivir;
 sé sensato y razonable
 o de hambre habrás de morir».
 Y el trabajo, incomodado,
 le contesta al capital
 altanero e indignado:
 — «¡Ya las cosas han cambiado!
 «¡Mi poder sí que es mundial!
 «O aceptas mis condiciones
 o yo no escucho razones,
 aunque salten a la vista,
 porque soy... ¡sindicalista!
 No me asustan tus millones!»
 El capital se defiende,
 la huelga entonces estalla,
 y ni uno ni otro se entiende,
 y ¡es claro! así se comprende
 que se entable la batalla.
 Hay jaleos y alborotos,

y atentados sin cesar,
 y voces, y tiros, y votos,
 y el pueblo suele pagar
 siempre aquí los vidrios rotos.
 Si no cesa este furor
 y esta fiebre de dinero,
 que cada vez es mayor,
 estaremos aún peor
 aquí y en el mundo entero.
 ¡Hora es ya de que acabéis
 la lucha tan enconada
 y al fin os reconciliéis!
 Unidos, mucho valéis,
 pero separados nada!
 ¡Cesen, pues, las ambiciones,
 que todos somos hermanos,
 y demostrad ser varones
 dominando las pasiones.
 ¿Cómo? Pues siendo cristianos.
 Yo creo que esta situación,
 absurda, cruel e impía,
 muy pronto se extinguiría
 si hubiese más religión
 y menos hipocresía.
 Con amor, sin competencia,
 lo mismo al alto que al bajo,
 y con cristiana conciencia,
 útil será la existencia,
 del capital y el trabajo.

José Alarcón y Ortuño

PENSAMIENTO

La mujer debe a sí misma el cultivar su inteligencia desarrollándola continuamente hacia la universalidad.

Es necesario que el impulso interno se adueñe de todo su ser para llevarle por un esfuerzo que nada detenga a la perfección, relativa, que constituyen su destino y sus deberes.

Es preciso que la mujer consiga la integridad armónica de su ser para su propia dicha y la dicha de los que la rodeen.

Carmen Karr

¿POR QUÉ?

Cuando salvaste mi corazón
 que triste siempre, ya agonizaba,

¿Qué pena te daba?

Cuando le heriste con tu desdén
 solo a tu amor, esclavo, sonreía:

¿Qué mal te hacía?

¿Para qué me brindaste ese cielo
 de tus caricias, si habías, cruel,
 de privarme de él?

¿No sabes que aun mejor se muere
 sin culpar a nadie las torturas
 y las desventuras
 que sabiendo que quien feliz nos hizo
 nos condena, como feroz harpía,
 a lenta agonía?— *Adrián Saby*

NUESTRA CUBIERTA

Concha Espina

La sugestiva pluma de Cansinos Assens trazó para nuestro periódico «Las Subsistencias» una semblanza muy acabada de la eximia escritora Concha Espina, figura universal en el mundo de las letras, que publicamos en el número cinco del indicado periódico.

Se esmalta hoy la cubierta de LA VOZ DE LA MUJER con el retrato de la renombrada novelista, y es para nosotras un contento hablar de ella también, dedicándole unas líneas de cariñosa admiración, a raíz de acabar de leer su hermoso libro «Despertar para morir».

Hácenos compañía en nuestra Redacción entre otros retratos de mujeres ilustres, el de la simpática autora de «El metal de los muertos» y a él dirigimos la mirada cuando acabamos de leer el libro que nos ha dedicado.

Pocas veces entre el espíritu y la figura de la mujer, que trabaja hay tanta semejanza como entre la figura y el espíritu de Concha Espina; señoril, dulce, enérgica, como las heroínas de sus novelas.

Como casi todas las mujeres españolas que han llegado al pináculo del valer y de la popularidad, Concha Espina se ha formado a sí misma en el yunque del dolor; mujer de roco espíritu y de corazón de fuego, artista por temperamento, impelida por una fuerza de voluntad poco común, ha purificado sus valores en el crisol del trabajo, que tan preciada la hacen en su patria y en el mundo entero.

Yo me la recuerdo cuando la vi por vez primera, hará pronto nueve años. Ya era entonces bastante popular y discutida; la Real Academia había premiado su «Esfíngé Maragata» y ella tenía anunciada la próxima salida de «El metal de los muertos».

Fué aquella entrevista de franca cordialidad y aproximación: yo iba a estudiar; ella a servirme de libro.

Es la misión de la periodista difícil y molesta muchas veces: si se excede una en las preguntas puede pecar de indiscreta y si no llega... porque la persona interrogada suele ocultar siempre sus méritos, que hay que adivinar.

Todo, sin embargo, es para nosotras objeto de estudio; los muebles que decoran el cuarto de trabajo, los títulos de los libros que a su alcance tiene, los retratos de las personalidades que le son dedicados, el modo de vestir, etc. nos revelan el temperamento y gustos del que vamos a interrogar; y lo que rodea a Concha Espina todo es arte y tradición. Alma que se sostiene en lo clásico y avanza a lo futuro con tendencias renovadoras que no imita de nadie.

Llegué puntual a la cita que me había concedido: me esperaba en su cuarto de trabajo, donde se respira el ambiente y bienestar de arte y de cultura. Vestía ella con correctísima elegancia y pulcritud una blusa de seda blanca y falda negra; sus brazos semi desnudos llevaban unas «esclavas» de esmalte color azul tirando a verde; los pendientes alargados del mismo color y esmalte que las «esclavas»; su cabello negro peinado con raya en medio, bajando hacia las orejas, daban realce a la blancura de su cara, dándole un aspecto de madonna griega.

Aire triston y enigmático era el de Concha Espina ese día. Hablamos de su obra literaria, de sus difíciles comienzos en época en que se reputaba a la mujer que se atrevía a opinar con la pluma, de marimacho y marisibidilla; y también... hablamos del amor...; porque el amor comprendido o insatisfecho es el que impulsó casi siempre a las mujeres que escriben y el que yo sospechaba impulsó a Concha Espina.

«Un matrimonio prematuro y desgraciado» dice Cansinos Assens.

Pronto se estableció entre nosotras la mutua confianza, y vino la confidencia.

— Con los hombres—decía ella— no puede una expansionarse; los periodistas que nos interrogan pocas veces nos interpretan como somos.

Fué en extremo interesante la charla que sostuvimos y al preguntarla yo qué autores favoritos la servían de modelo contestó con modestia.

— Servirme de modelo, ninguno; leo con gusto a todos y tengo la pretensión de formar escuela.

En la modestia con que afirmó vi una gran resolución de ser ella; y así ha sido, porque las obras de Con-

cha Espina no se parecen a nadie, sientan principio y sirven de guía en la Literatura española: exquisita, amena, inspirada, dueña de la psicología femenina, los tipos de las mujeres que crea, fuertes, espirituales, sugestivos, son los tipos de la raza que ella misma encarna, tipos del más puro feminismo, de las virtudes todas de la raza hispana.

Concha Espina, literata exquisita, no puede ser ni meramente bosquejada en un artículo periodístico. El estudio de sus obras y el de su vida requiere más de un volumen.

Dice Cansinos Assens que «Concha Espina no ha aspirado la toga viril de las feministas ni adoptado sus gestos reivindicadores»

¿Cómo que no? Concha Espina es una relevantísima figura del feminismo español; nos suministra virilmente, desde su cuarto de trabajo, una pléyade de mujeres reivindicadas por el Arte y la Belleza, que es el bien, y recientemente, «Le Figaro» de París, ha publicado un cuestionario feminista interesantísimo al que contesta Concha Espina con la mayor precisión y conocimiento exacto del feminismo en España, que con gusto transcribimos; héle aquí:

«LA OPINION ACERCA DE LA MUJER ESPAÑOLA

1.º—¿Cuál ha de ser su misión en la política española?

—Educatora y cultural, importantísima, sin cuya colaboración la política moderna resultaría híbrida y áspera, porque la mujer es una parte de la Humanidad y debe llevar la obra de su inteligencia y de su corazón a la común obra humana: Por eso yo al feminismo, a sus derechos y deberes, le llamo siempre *humanismo*: para mí este problema es de humanidad y no de sexo.

2.º—¿Bástale a la generación actual la educación recibida para actuar en la vida pública?

—De un modo absoluto creo que no; porque en ambiciones de educación soy muy exigente. De un modo relativo sí; porque los hombres de la generación actual no están, en su mayoría, mejor educados que las mujeres.

3.º—¿Esa educación no le ha hecho demasiado pasiva o harto apática para intervenir directamente en los cargos políticos?

—La actual juventud femenina de las grandes capitales que se distingue en los estudios universitarios, en Academias y Liceos, no recibe una educación pasiva, es un vivero inteligente de trabajadoras con extraordinarias aptitudes, bien dispuestas para competir con el hombre en oficinas y cargos públicos que no sean de excesiva responsabilidad.

4.º—¿Es suficiente su cultura general para adentrarse con los complejos problemas de la vida pública?

—Para resolver los más áridos problemas del Estado, no. A la mujer española le faltan años de experiencia y de herencia cultural para elevarse a las jefaturas políticas, a las sumas direcciones del Gobierno. Pero tiene ya en su generación joven méritos de competencia de igualdad y hasta de superación frente al hombre en un nivel medio burocrático de infinitas aplicaciones.

5.º—¿Puede ser útil su labor legislativa? ¿Cómo?

—Utilísima, y aún necesaria. En todo lo concerniente a Caridad pública, (fancaso vergonzoso y absoluto de los hombres de España,) puede y sabría la mujer, legislar y administrar con energía, honradez y sentimiento. Las casas cunas, los hospitales y asilos, la mendicidad pública, todos los establecimientos piadosos de igual carácter, piden la intervención directa y maternal de la mujer.

6.º—¿Hacia qué lado político ha de inclinarse la mujer?

—Al lado de la tolerancia, de la transigencia, de la comprensión: el bien para todos, sin preguntar de donde viene ni adonde va cada uno, y con excepcionales prerrogativas para ancianos, enfermos y niños; la protección a las madres pobres y la igualdad posible, dentro de la eterna desigualdad humana.

7.º—¿Cree en la eficacia de la «diputada» de la «alcaldesa», de la «concejala»? ¿En qué?

—Sí creo en esa eficacia indiscutible, y siempre —insisto— relativa.

8.º—¿Podrá desarrollarse su actividad en cuestiones económicas del país?

—En las respuestas anteriores contesto a esta afirmativamente. —*Concha Espina.*»

**

Es Concha Espina un valor real feminista que nos enorgullecemos en contar en nuestras filas. Sobre ella hemos puesto la mirada para cuando llegue el día de subir al Parlamento. ¿Quién con más méritos para ello?

C. R.

Orientación de la moda

La blusa es una de las alegres conquistas del buen tiempo.

La moda moderna tiene una tendencia práctica y personal. El encarecimiento de la mano de obra se extiende y de aquí nació hace algún tiempo la iniciación de los trajes transformables, es decir, que en un momento dado y sólo con el cambio de un detalle pudieran convertirse en otro traje, o también aquellos que por su forma y su adorno pudieran adoptar un medio tono fácil a diversas circunstancias. La blusa, y sobre todo la blusa-túnica, que es la última palabra en cuestión de blusas, reúnen esta circunstancia estimable.

En París hay una Casa que se dedica exclusivamente a las blusas, en las que agota todos los recursos de la fantasía y el buen gusto. Sobre maravillosos respaldos de tonalidades acertadas las obreras bordan con la habilidad de verdaderos artifices los motivos más fantásticos y más fastuosos, llegan a buscar estos motivos en los ejemplos decorativos de la antigüedad, y así hay blusas que recuerdan algunas túnicas primorosas de la Edad Media, con sus teorías de pequeños santos ingenuos, de guerreros, de flores heráldicas, y hay otras que se dirían arrancadas del cuadro esplendoroso y coloreado de uno de aquellos bailes rusos que sumieron a Europa en una orgía delirante de colores y de contrastes.

En los escaparates de esa Casa hemos visto la blusa-chaleco con manga corta y cuello vuelto y amplio, bajo el cual adquiere su máximo esplendor aquella chorrera plisada que se estiló hace más de quince años; la larga blusa ajustada, como la funda de un paraguas, especial para siluetas delgadas y flexibles, y en la que se busca una simplicidad de la que se exhala una rara elegancia y un positivo dominio de la línea. Esta blusa, enteramente lisa, sin mangas y con un bias ancho que forma el cuello un poco alto y cerrado, está confeccionada en crespón de China gris y no lleva otro adorno que dos aplicaciones a modo de bolsillos en flores estilizadas blanco gris y negro.

Los bordados en metales, en sedas y en felpilla son infinitos y agotan materialmente el tema, con sus complicaciones sorprendentes. Otros bordados en paja de color, como los que se emplean para los trajes y los sombreros, en piel metalizada o no, en «croquet» de algodón, en lana y estambre de colores y, naturalmente, en pequeños botones polieromos, se encuentran también con frecuencia, unas veces como únicos motivos; otras, mezclados con la más graciosa audacia y dando resultados de verdadera ingeniosidad. Por el contrario, los bordados en perlas de acero, de cristal y de madera, que tuvieron en las pasadas temporadas una boga furiosa, se han abandonado casi completamente y no se encuentran, a no ser que con ellos se persiga algún efecto nuevo y desconcertante.

Los tejidos, las formas y los motivos chinos y japoneses no son tan frecuentes en las blusas como pudiera creerse por la boga que alcanzan en otros ramos de la moda; esto tiene una explicación sencilla, y es que el empleo de motivos semejantes en las blusas-túnicas y en las túnicas encerraría el peligro casi inevitable de ha-



NUESTRO FIGURIN

HE AQUI UN TRAJE DE UN SUPREMO CHIS, MUY PROPIO PARA SEÑORITAS Y SEÑORAS JOVENES. PUEDE EJECUTARSE EN CRESPON O VOILE ESTAMPADO TERMINANDO EN DOS GRACIOSOS VOLANTES DE TONO MAS OSCURO A LA CONFECCION DEL VESTIDO

cerlas demasiado semejantes a los kimonos y los cuerpos de pyjama de la ropa de interior.

Otras tendencias orientales son muy admitidas, y los dibujos árabes, persas y egipcios se prodigan locamente con toda su gama de coloraciones encantadas, con el encanto poderoso y seductor de sus fantasías y sus policromías radiantes.

Algunas blusas-túnicas se prolongan de tal manera sobre la falda que se convierte en verdaderas «robes». Otras tienen una forma tal, que, colocadas sobre una falda de igual tela, pueden confundirse con un traje, y llevadas sobre falda negra adquiere otra vez su apariencia de blusas. Esta es la parte práctica de estas creaciones; y si a esto se añade que, mediante el empleo de las capas cortas, que vuelve a hacer furor, y que con algunas hechuras son fácilmente adaptables, puede aún darse otro aspecto a la blusa-túnica, estará explicado el creciente favor que obtienen y lo difícil que será destronarlas mientras la moda no dé un cambio absoluto, lo que por ahora no parece muy probable.

Movimiento feminista del Extranjero

FRANCIA

EL VOTO MUNICIPAL

Se ha aprobado en la Cámara de Diputados, quedando pendiente de la aprobación del Senado, el proyecto de ley concediendo el voto municipal a las mujeres.

El artículo primero de este proyecto dice:

«El derecho del voto y de elegibilidad se concede a las mujeres francesas para las elecciones municipales y cantonales en las mismas condiciones exigidas al hombre.»

De esperar es que el Senado no demore la discusión de un proyecto que tanto se merece la mujer francesa por su cultura y vasta preparación.

En todas las provincias francesas se activa la propaganda de organización para las elecciones próximas.

UNA MUJER EN EL MINISTERIO PAINLEVE.

Como jefe adjunto del ministerio Painlevé figura una mujer, la señorita Salmón, que está perfectamente preparada para desempeñar la función que se le ha confiado.

EL DIA DE LA MADRE

Se prepara en este mes el día de la madre, por iniciativa del periódico de las Madres, revista que persigue la lucha contra la ignorancia maternal, que tantas víctimas ocasiona en los niños.

GRECIA

LAS MUJERES POLICIAS

En la Asamblea Nacional ha sido presentado y votado en la primera lectura un proyecto de ley por el que se formara en la policía de las poblaciones (policía de las costumbres) una sección de mujeres agentes de policía encargadas, sobre todo, de las cuestiones relacionadas con las mujeres y niños.

LAS MUJERES ABOGADAS

A petición de las mujeres abogadas han sido admitidas al ejercicio de la profesión, después que hayan practicado durante dos años en la oficina de algún abogado notable para entrar luego en la Audiencia. Es el primer paso hacia la adquisición del derecho de pleitear ante los tribunales.

INGLATERRA

LA PROTECCION DE LA INFANCIA

A petición de cinco grandes Asociaciones feministas internacionales, ha sido nombrada miembro asesor de la Comisión de la Protección de la Infancia, la señorita Eleanor Rathbone.

Esta señorita es juez de paz en Inglaterra, miembro del Consejo municipal de Liverpool y presidente de la unión nacional inglesa de las sociedades para la igualdad de los derechos ciudadanos.

LA NACIONALIDAD DE LA MUJER CASADA

El Parlamento inglés acaba de decidir que la inglesa se case con un extranjero no perderá por este hecho

su nacionalidad inglesa, podrá escoger libremente, si ella lo desea, entre su nacionalidad y la del marido. Esta decisión, sin embargo, no tendrá fuerza de ley mientras no se vea el parecer favorable de los distintos Dominios.

LA MUJER Y LA IGLESIA

Ha sido nombrada presidenta del Consejo Nacional de las iglesias libres evangélicas, en Inglaterra, la señora George Cadbury.

LAS MUJERES ANTICUARIAS

Hasta hace pocos años las mujeres no eran admitidas en Inglaterra en la antigua y venerable Sociedad de los Anticuarios. En 1920 y 1921, fueron admitidas cuatro mujeres. Este año acaba de ser elegida por el Comité la señorita Taylor, del Museo de la Ashmolean, de Oxford, y bibliotecaria y secretaria de la Sociedad para el estímulo de los estudios romanos.

LAS MUJERES Y LA ELECTRICIDAD

Se ha fundado en Londres la Asociación Eléctrica de las Mujeres, que tiene por objeto extender los conocimientos eléctricos que se relacionan en los quehaceres de casa, en las aplicaciones de la higiene y la medicina, en la vida industrial y comercial, en los transportes, en la agricultura y en la horticultura. La Asociación organiza, a este propósito, conferencias con demostraciones, cambios de información pública, circulares, periódicos y revistas.

ESTADOS UNIDOS

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES

La Asamblea quinquenal del Consejo Internacional de Mujeres se reúne en Washinton del 4 al 20 de mayo. Treinta y ocho países, cuyos Consejos nacionales están afiliados al Consejo Internacional, tendrán representaciones en la Asamblea.

En esta Asamblea examinarán el trabajo hecho durante los cinco años que acaban de transcurrir y elaborarán el trabajo que han de realizar durante los cinco años siguientes.

UNA MUJER DIPLOMATICA

Los Estados Unidos han nombrado una mujer en el Cuerpo diplomático, a la señorita Lucille Atcherson, que ha sido agregada a la Legación americana de Suiza, en Berna.

RUMANIA

LAS MUJERES ESCRITORAS

Acaba de formarse en Rumania una sociedad de mujeres escritoras, por iniciativa de la señorita Adela Xenopol, hermana del gran historiador y hombre político rumano. El domicilio social se ha instalado provisionalmente en el domicilio de la Asociación para la emancipación civil y política de las mujeres rumanas: 34 bis Hseda Brezolano, Bucarest.

INFORMACION GENERAL

MADRID

UNA ARTISTA ESPAÑOLA

La bella y notable cantante doña María de Ochoa, a la que tanto y tan merecidos aplausos la fueron rendidos en la última función celebrada en el teatro Real a beneficio de la Asociación de la Prensa, ha sido contratada para dar una serie de conciertos en París y Londres, desde donde se trasladará a los Estados Unidos.

Deseamos a la joven diva el mismo éxito en el extranjero que el que ha obtenido en España.

ANGELES OTTEIN

Después de varios meses de brillantes actuaciones en Buenos Aires, Lima, Habana y Méjico ha regresado a Madrid la insigne soprano ligera Angeles Ottein, y en el próximo mes de Agosto embarcará de nuevo, ventajosamente contratada, para los Estados Unidos y Méjico.

Aprovechando su estancia en España, una importante Empresa de Canarias le ha hecho tentadoras proposiciones para cantar en uno de los más principales teatros del archipiélago.

Sea bien venido el maravilloso ruiseñor español.

EL DIRECTORIO HA CREADO 1.500 ESCUELAS

Según manifestaciones del general Vallespinosa, el Directorio militar ha creado desde que vino al Poder 1.500 escuelas. Además, el Gobierno ha intensificado la construcción de edificios escolares.

Esas 1.500 escuelas no figuran en el papel, sino que todas funcionan, aunque no tengan edificios propios. Ahora nos preocupamos de hacerlos en todas las provincias, no sólo para que las escuelas funcionen bien, sino para remediar en lo posible la crisis de trabajo.

PETICION JUSTA

Una comisión de maestras procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, y por tal circunstancia con derecho a ocupar cátedras de Normales y de ejercer funciones en la inspección de Primera enseñanza, visitó al general Navarro para manifestarle que ni las comisionadas ni sus compañeras de las promociones últimas han obtenido los cargos que les corresponden.

RUEGO QUE DEBE ATENDERSE

Nos escriben las viudas de los bravos jefes y oficiales muertos en los campos de batalla de Cuba y Filipinas pintándonos la terrible situación en que se encuentran, sin más medios de existencia que las miserables pensiones que les fueron señaladas en aquellas fechas, cuando las condiciones de la vida eran mucho menos duras. Esas pobres mujeres, muchas de ellas ancianas, no han bene-

ficiado de ninguna mejora, mientras que todos los demás servidores del Estado vieron aumentados sueldos y emolumentos.

Bien merecen que se vaya en socorro de las viudas de los militares que dieron su vida en defensa del honor nacional, y el Directorio, seguramente, interpretará la voz de la justicia.

EXPOSICION DEL TRAJE REGIONAL

Con gran brillantez se ha inaugurado la Exposición del Traje Regional, instalada en uno de los salones de la planta baja del palacio de Bibliotecas y Museos. La iniciadora de esta Exposición es la duquesa de Parcent, a la que ha prestado su protección la reina doña Victoria aceptando la presidencia de honor.

La Junta auxiliar de señoras que preside la duquesa de Parcent la componen la marquesa de Argüeso, La Rambla, Benicarló, Villanueva y Geltrú y Bondad-Real.

El conde de Romanones, como presidente del Comité ejecutivo pronunció un elocuente discurso de tonos patrióticos.

LAS MONJAS CARMELITAS EN EL CERRO DE LOS ANGELES

En el Cerro de los Angeles va a elegirse un convento de monjas carmelitas. El acto de colocar y bendecir la primera piedra ha sido solemnisimo; asistió la Infanta doña Isabel que ostentó la representación de la Real familia y fué recibida por el obispo de Madrid-Alcalá, duquesas de la Conquista y viuda de Najera; señoritas de Loygorri; señores Blanco, Oriol, Belda y Eacío, Marqués de Comillas, conde de Torreánaz, duque de Bailén, marqueses de Pidal y Bondad Real, padre Torres, representaciones religiosas y numeroso público.

Ofició de medio pontifical el prelado, quien bendijo la piedra. Su alteza, en nombre del Rey, puso la primera paletada de argamasa.

Terminado el acto, se organizó una procesión, presidida por el obispo y la Infanta, dirigiéndose al monumento del Sagrado Corazón, donde el doctor Eijo pronunció un elocuente discurso invocando del Corazón de Jesús la bendición para la familia Real y el pueblo español.

Los coros del Hogar Vasco cantaron varias composiciones religiosas.

LA EGREGIA CASTELLANA

En la Real Academia de Jurisprudencia dió una interesante conferencia el vicepresidente de dicha Corporación, don Felix de Llanos y Torriglia, con motivo del aniversario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica, acerca de un libro que tiene en preparación que se titulará *Así llegó a reinar Isabel la Católica*.

Expuso el Sr. Llanos y Torriglia los motivos que tuvo para aceptar la indicación que se le hizo para escribir un

libro de la historia de la gran Reina Isabel la Católica, análisis de su obra y de su vida, a cuyo efecto se dedicó a estudiar las huellas y memorias del paso de la excepcional mujer por Madrigal, Arévalo, Avila, Ocaña, Segovia, Tordesillas, Toro, Medina del Campo, el viejo Madrid, Sevilla, Guadalupe y Granada, saturando sus impresiones con el aroma y el ambiente del campo castellano, del que la excelsa Reina fué espiga y flor.

Su libro cerrará el primer periodo de la historia de Isabel I de Castilla, su infancia, su adolescencia, su boda, su acceso providencial al Trono y su aseguramiento en él. Se titulará *Así llegó a reina Isabel la Católica*, y será una novela interesantísima, real, vivida y actuada por la Isabel de Granada y de Colón, la gobernadora de la España unida, la Reina de Reinas, que llegó a cautivar la admiración y a esclavizar el respeto de Europa entera, por ella liberada de la pesadilla de la morisma y por ella impelida a irrumpir animosa en el arcano inagotable de los descubrimientos con la antorcha de la fe y el labaro de la civilización.

Trató de la fecha del natalicio de la excelsa Reina sosteniendo la defendida por otras autoridades en historias, la de 22 de Abril de 1551, y examinó las tres versiones acerca del lugar en que naciera: la de Andrés Bernaldez, de que fué en Avila; la de Diego Colmenares, en Madrid, y la de Lucio Marineo, en Madrigal de las Torres.

El Sr. Llanos y Torriglia recoge de una colección de documentos inéditos un diario manuscrito del doctor Toledo, médico de la Reina Isabel, en el que se lee: *Nació la Santa Reina Católica Doña Isabel, hija del Rey Don Juan II e de la Reina Isabel su mujer, en Madrigal, jueves XXII de Abril, IIII horas y II tercios de hora después de mediodía.*

No cabe—dice el Sr. Llanos y Torriglia—mayor determinación del momento ni del lugar, hecha por persona amiga, interesada en que no se escapara detalle alguno, y en tales condiciones es lógico que sobre todos los demás cronistas se le dé preferencia en el crédito.

En párrafos brillantísimos evoca el conferenciante los últimos años del reinado de D. Juan II, su casamiento en segunda nupcias con la infanta doña Isabel de Portugal, de cuyo matrimonio nació la Raina Isabel la Católica.

El Sr. Llanos y Torriglia a continuación dió lectura al capítulo de su obra titulado «Huvo una mujer enviada de Dios», en el que con su galanura de estilo describe maravillosamente el natalicio de la Reina Isabel, tal como el ilustre escritor se lo imagina, utilizando para la reconstitución de la escena textos que refieren otras análogas, libros y documentos de entonces, empleando el lenguaje de la época.

LA DUQUESA DE TALAVERA CONDECORADA

Su Alteza la duquesa de Talavera acaba de recibir las insignias de dama gran cruz de la Orden Soberana de Malta, que le han sido ofrecidas por suscripción entre los caballeros de la precitada Orden y entregadas por el marqués de Saltillo, como vicesecretario en la Orden de la Lengua de España.

A las insignias indicadas, que constituyen una bella obra de arte, iba unida una plancha de plata en la que se consigna la dedicatoria consiguiente.

UNA ESCRITORA ALEMANA

Hemos recibido la visita de la conocida y bella novelista y ensayista alemana doña Catalina Godwin, que está recorriendo España para enviar crónicas a varios importantes periódicos de Berlín y de Munich.

LA NUEVA MUJER ANTE EL DERECHO

La académica y abogada señorita Clara Campoamor disertó en la Academia de Jurisprudencia, desarrollando el tema "La nueva mujer ante el Derecho".

Presentó a la conferenciante el Sr. Mariscal, quien, hizo de la señorita Campoamor un elogio, que ella se encargó más tarde de justificar, demostrando a su auditorio la cultura jurídica que posee y que indudablemente ha de hacerla conquistar rápidamente un puesto envidiable en el foro.

Ocupóse en primer término de la conferencia dada no hace mucho tiempo en la Universidad Central por el doctor Marañón, cuyas ideas acerca del sexo impugnó brillantemente, y pasó después a examinar la forma cómo desenvuelve su personalidad la mujer española en la sociedad moderna, señalando los obstáculos que aquélla encuentra en lo que se refiere especialmente a su consideración económica.

Combatió algunas disposiciones, que la conferenciante encuentra injustas, como aquellas le niegan el acceso a la profesión notarial y a los Registros, y las que, dándoles entrada en Cuerpo como el de Telégrafos, donde realizan funciones de carácter general, se las veda, sin embargo, pasar de la categoría de auxiliares.

Examinó también los Códigos civil y penal en aquellos artículos redactados con el egoísta criterio de rechazar la intervención de la mujer en lo que suponga un derecho para ella y aceptarla en caso de necesidad, y abogó por la promulgación de una ley especial que venga a ser algo parecido a la que en Cuba existe, para regular los derechos de la mujer casada.

La señorita Clara Campoamor, cuyo trabajo no publicamos íntegro por falta de espacio, fué aplaudidísima por el numeroso y distinguido público que acudió a oírla.

UNA SEÑORITA INFORMA EN LA AUDIENCIA

Las sesiones en el Palacio de Justicia ofrecen una novedad muy interesante, que tendrá gran concurrencia de curiosos. A las diez de la mañana se celebrará en una de las Salas de la Audiencia la vista de un proceso por homicidio. La defensa está encomendada a la Señorita Victoria Kent, primera mujer que ejerce en España la abogacía.

La señorita Kent figura en el profesorado del Instituto-Escuela y une al atractivo de su belleza y simpatía dotes de gran talento y de cultura extraordinaria.

UN AFORTUNADO DEBUT

No vamos a relatar los hechos realizados por un procesado y que le llevaron a comparecer ante los tribunales de justicia. Vamos, sí, a relatar un hecho realizado por ese procesado, y que es el del nombramiento de una abogada, por primera vez en Madrid, para que le defendiera ante el Tribunal.

La señorita Kent se licenció en Derecho, e inmediatamente, en uso de un perfecto derecho, abrió su bufete, que pronto fué de aquellos que tienen clientela.

Llegó gentilmente vestida con la toga, que parece hecha para la mujer más que para el hombre, a informar ante una Sección de nuestra Audiencia.

En la Sala, el público era femenino, que iba a prestar el calor de su asistencia a esta nueva forma del feminismo, digna de todo aplauso, porque supone trabajo y ansia de independencia económica.

El procesado era un abogado que, conduciendo un automóvil produjo un atropello, y se le acusaba de ser autor de un delito de homicidio por imprudencia.

De ello le acusaba el fiscal, señor Temes, y el letrado señor Cabrera, el cual tuvo galantes frases para el letrado adverso, que era la señorita Kent.

Ella pronunció un informe que demuestra que el ejercicio de la profesión no hay razón alguna para que haya sido privativo del hombre, porque la mujer sabe interpretar los códigos, bucear en la jurisprudencia y exponer con elocuencia y acierto doctrinas que hasta ahora era el sexo fuerte el que había monopolizado ante el público.

EL HONOR DE ANGÉLICA PALMA

Angélica Palma, la insigne escritora peruana, heredera del genio novelístico y de la castiza prosa de su padre, el inmortal tradicionista; Angélica Palma, autora de obras como *Vencida* y *Por senda propia*, y cuyas últimas novelas, *Coloniaje romántico* y *Tiempos de la Patria vieja*, han sido premiadas, respectivamente, en la Argentina y en el Perú, acaba de ser honrada por S. M. el Rey con la encomienda de Alfonso XII, y vuelve a su noble país a seguir enalteciendo en él nuestra habla con obras de perenne belleza. Para tributar a la gran escritora, con el debido homenaje de admiración, la más cordial despedida en nombre de la Patria madre, se organizó un te de honor en el hotel Ritz al que asistieron distinguidas personalidades.

La organizadora de este simpático homenaje de aproximación hispano-americana, fue doña Blanca de los Ríos, que leyó en honor a la homenajeada las siguientes cuartillas.

«Y porque Angélica Palma es la mejor obra de su padre, la heredera de su léxico opulento, de su genio novelístico, de su prosa castiza; la celosa guardadora de la integridad del habla nuestra, empapada en nuestro espíritu, honrar a Angélica Palma es honrar al Perú y es honrar a nosotros mismos en lo que constituye el tesoro de nuestro ayer y la promesa magnífica de nuestro mañana sin ocaso: la lengua... Para despedir dignamente a la gran escritora, a nuestra hermana de raza, recojamos todos nuestra emoción de este momento, como quien corta la más encendida rosa de sus jardines interiores, y

pongámosla en sus manos, para que la lleve al Perú como la más sentida ofrenda del amor de la madre Patria.»

Con honda emoción le contestó la festejada, diciendo que la fuerza de su vida es «la devoción a España y la vocación literaria». Recordando luego a su insigne padre, al autor sublime de las *Tradiciones peruanas*, añadió: «Por él amé ya vuestra literatura, aún antes de poder apreciarla y por vuestros libros amé a vuestra España... Vuelvo al Perú y a mihogara decir que en el regazo de esta excelsa madre de naciones, y al calor nobilísimo de la amistad he estado aquí como en mi tierra y en mi casa.»

Al terminar la fiesta, tan espléndida como íntima y sincera, la revista *Raza Española* ofreció una placa, obra del escultor Higuera, a la escritora peruana, que vuelve a su país, en donde tanto se quiere a España.

Entre los asistentes al acto se hallaban las escritoras Blanca de los Ríos, Concha Espina, Sofía Casanova, Mercedes Gaibrois de Ballesteros, Carmen Ferns de Zacondegui, Pilar Millán Astray, María de Perales, Vda. de Alcalá Galiano, Salomé Nuñez Topete y otras cuyos nombres no recordamos.

**

Para despedirse y dar gracias a los que tantas pruebas de afecto y admiración le han tributado, Angélica Palma reunió el domingo por la tarde a sus amigos de España, en un salón reservado del Palace Hotel.

La insigne escritora peruana, y sus hermanas Augusta y René, hicieron los honores de una exquisita merienda.

Doña Blanca de los Ríos, alma de la unión espiritual hispano-americana, entregó a la señorita de Palma una medalla de bronce, que le dedica *Raza Española*, modelada por el notable escultor Sr. Higuera, y el laureado artista Coullaut Valera la prometió un busto de su padre D. Ricardo Palma, cuya obra literaria todos admiramos.

HOMENAJE A LA SEÑORITA MARIA ECHARRI

En el salón de actos de la Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de la Inmaculada se celebró el domingo por la tarde un homenaje a la señorita María de Echarrí, concejal del Ayuntamiento de Madrid, para festejar sus bodas de plata como escritora y propagandista católica.

En el escenario, adornado con las banderas de los Sindicatos, tapices, plantas y flores tomaron asiento, con la señorita Echarrí, el obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde conde de Vallellano, y las señoritas Cuesta y Quintanilla, presidentas, respectivamente, de la Federación y del Colegio Teresiano.

Numerosísima concurrencia, en su mayor parte obreras, llenaba por completo el salón, viéndose también a muchas señoras de Asociaciones religiosas, y a las que forman el Consejo asesor de la Federación, concejales señorita Calonge y señor Bofarrull; secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, provisor de la Diócesis señor Morán y Sres. García Molinas, Llanos Torriglia, Gómez Cano y otros.

Comenzó el acto dedicando un saludo la señorita Quintanilla, en nombre de la Federación, a la señorita de Echarrí, y hablaron después para ensalzar la obra católica social realizada por la festejada, la señorita Ruiz, y en nombre de los obreros, el Sr. Garrido.

La señorita Carmen Cuesta leyó unas cuartillas del Sr. Aznar (D. Severino), y una obrera leyó unos versos.

El alcalde, conde de Val, el año, pronunció un elocuente discurso, saludando en su nombre y en el del Ayuntamiento a la señorita Echarri, y poniendo de relieve sus méritos como escritora, propagandista y concejal, afirmando que en el Municipio realiza labor muy valiosa, que de muestra su preparación técnica para desempeñar el cargo.

Dedicó frases de reprobación para los que, olvidando el respeto que se debe a una dama, realizan campañas de difamación contra la señorita Echarri, y termina alentando a todas a imitar la actuación de la señorita Echarri, encaminada a elevar la condición social y jurídica de la mujer. Una señorita entregó a la señorita Echarri un magnífico ramo de claveles.

La señorita Echarri, muy conmovida, dió las gracias por el homenaje que se le tributaba y ofreció continuar luchando con entusiasmo por la obra social-católica.

La señorita Vicario cantó unas jotas acompañándola al piano la señorita Ormaechea.

Terminó la fiesta pronunciando el obispo de Madrid-Alcalá un discurso, ensalzando a ésta y a todos los presentes la bendición.

AÑO SANTO

La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón, respondiendo al deseo del Vicario de Cristo de que se acuda a Roma en este año de indulgencia y perdón, y de descansando una vez más demostrar su adhesión al Romano Pontífice, esta obra que nació bajo los auspicios y la protección del santo Papa Pío X, y que tantas gracias ha recibido de él y de sus sucesores, invita a asistir a toda las damas españolas de la Unión, ruega que las que hayan llegado a Roma en peregrinación o en agrupación independiente, para el día 23 de Mayo, acudan ese día a dar su nombre al Colegio Español. Vía de S. Apolinari, 8, donde a su regreso de Tierra Santa se hospederá el excelentísimo señor patriarca de las Indias, el cual desea ponerse desde ese momento al frente, como presidente y director, de la peregrinación de la Unión de Damas Españolas, para asistir con ellas a visitar las Basílicas, a presentarse al Santo Padre, a la canonización de la B. Barat y a otros actos.

Se puede ir con el programa que se pone a continuación, o en grupos independientes, mediante el carnet de peregrinos, que habrá de pedirse al secretariado, Bravo Murillo, 75, Madrid, cuyo precio es de 12 pesetas. Tendrán por este medio los mismos derechos de asistencia a los actos que las peregrinaciones, y una importante bonificación del 40 por 100 en el precio de los billetes de ferrocarriles, tanto en España como en el extranjero.

Cuenta esta peregrinación con las bendiciones del excelentísimo señor nuncio de Su Santidad y las de los excelentísimos obispos de Madrid-Alcalá y el patriarca de las Indias.

La salida de Madrid será el 19 de mayo y la llegada a Roma el 22, pasando por Barcelona, Marsella y Génova y se efectuará el regreso por Nápoles, Florencia, Padua Venecia y Milán llegando a Barcelona el 10 de junio.

Para inscripciones y detalles, dirigirse al Sr. Rubio

Cercas, secretario de la Junta Nacional del Año Santo, párroco de Nuestra Señora de los Angeles, Bravo Murillo, 75.

PROVINCIAS

UNA HIJA DE EUSEBIO BLASCO AUTORA

San Sebastián.— En la fiesta celebrada en San Sebastián a beneficio del Asilo de San Rafael se ha revelado como notable autora dramática Sofia Blasco, hija del ilustre escritor Eusebio Blasco.

Su comedia *Rayo de luz* es algo más que una promesa, es una realidad, que el público distinguidísimo que llenaba el teatro sancionó con calurosos aplausos, obligando a su autora a presentarse en el proscenio repetidas veces.

LA VENERABLE MADRE SACRAMENTO

Valencia.— En el convento de las Adoradoras, del que fué fundadora, se ha verificado el acto de exhumar el cadáver de la venerable madre Sacramento, en el mundo vizcondesa de Jorbalán.

La ceremonia ha resultado conmovedora.

Ha asistido el arzobispo de Valencia, el obispo de Tortosa, el capitán general, el alcalde, el médico señor Perales y catedrático de Medicina señor Pallarés.

También estaba toda la Comunidad y la madre superiora, que llegó esta mañana con dicho objeto.

El ingeniero municipal señor Goerlich, con algunos obreros, procedió a abrir el mausoleo, que se construyó en 1906, sacando el arcón y féretro de cinc.

Las llaves fueron entregadas por la madre superiora, el alcalde y el arzobispo.

Realizada la comprobación, se volvió a cerrar el féretro.

El arzobispo ha recogido algunos huesos de la venerable madre para remitirlos al Vaticano.

Los concurrentes, al salir, se mostraban afectados por el esado del cadáver, aunque guardan reserva sobre otros extremos.

LA PROTECCION A LA INFANCIA

Barcelona. La Comisión permanente de la Junta de Protección a la Infancia se ha reunido, aprobando varios proyectos de ampliación de sus servicios protectores, y estudiando el modo de aumentar sus ingresos, lo que es tanto más necesario cuanto se propone que la obra de la Junta entre de nuevo en una fase de gran actividad en favor de la infancia desvalida. Por lo pronto, se han ampliado los servicios del grupo benéfico, para atender a la educación de los menores tutelados por el Tribunal para niños, que no puedan ser atendidos en otros establecimientos.

Añade la nota que han ingresado en el departamento de observaciones del grupo benéfico, durante la última semana, 14 menores, entre los cuales había cinco hermanos, el mayor de ellos de menos de diez años, que estaban en completo abandono, a causa de haber muerto repentinamente su abuela, que los había recogido. La madre les tiene abandonados. También han sido recogidos otros cuatro hermanitos, que quedaron abandonados en la calle porque su madre, viuda, fué atropellada y muerta días atrás por un tren de la línea de Magoria;

SECCIÓN OFICIAL

VACANTE

Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la publicación de la real orden de la Gaceta, la plaza de profesora numeraria de Geografía, vacantes en la Normal de Maestras de Teruel.

Pueden acudir al presente concurso las profesoras numerarias de las Escuelas Normales adscritas a la Sección de Labores, siempre que posean el título profesional correspondiente, y las Inspectoras de primera enseñanza que sean maestras normales procedentes de dicha Sección de Letras de la Escuela de estudios superiores del Magisterio.

El orden de preferencia para la resolución de este concurso será el determinado por el artículo 45 del real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganiza las Escuelas Normales.

Las aspirantes elevarán sus instancias al Ministerio de Instrucción, dentro del plazo indicado.

(Gaceta de 13 de abril 1925)

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrada; en virtud de concurso de traslado profesora especial de dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas de Zaragoza, la que lo era de Valladolid doña Segunda Alicia García Guadía Uriarte.

PRORROGA DE LICENCIA

A doña Dominica Paz Ortega y Pérez, profesora especial de francés de las Escuelas Normales de Zaragoza, se le ha concedido la segunda y última prórroga de licencia, por un mes, sin sueldo, para que pueda atender al restablecimiento de su salud en Madrid.

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por enferma a doña Basilisa María del Pilar del Amo y Mencia, auxiliar de primera clase del Gobierno, debiendo disfrutarla en Madrid.

INSTRUCCION

Concédese licencia por enferma a doña Aurora Trigueros y Burgos, auxiliar numeraria de la Sección femenina de vulgarización, aneja a la Escuela profesional de Comercio de Málaga.

*
**

A doña Geneveva Magre Revilla, profesora especial de francés de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras se le concede un mes de licencia por enferma.

*
**

A la profesora especial de Música de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Cuentas, doña Inés Cutanda Salazar, se le concede un mes de licencia por enferma.

Correspondencia particular

M. T. (Madrid).—Queda suscrito y abonado su importe.
M. F. (Madrid).—Queda suscrito y abonado su importe.
C. de M. (Madrid).—Queda renovada la suscripción y abonado su importe.

Á. N. (Pamplona).—No sé si recibiría carta de administración. Se dió orden de que la dijieran que las suscripciones de sus amigas quedaban a «La Voz de la Mujer» pues que se les había enviado «Las Subsistencias» hasta que saliera y se regularizara aquella.

M. I. P. (Madrid).—Hemos renovado sus dos suscripciones y abonado su importe.

M. G. (Madrid).—Queda suscrito y cobrado el importe.

M. H. (Madrid).—Queda renovada su suscripción y abonado su importe.

R. S. B. (Yecha).—Recibimos el importe de la suscripción.

S. de C. (Madrid).—Queda suscrita y abonado por C. de S. R. sus suscripciones a «La Voz de la Mujer» y a «Las Subsistencias.»

M. G. M. (Madrid).—Quedan renovadas sus seis suscripciones y abonado su importe.

H. M. (Madrid).—Queda suscrita y abonado su importe.

P. L. (Alcalá de Henares).—Recibimos el importe de la suscripción, que renovamos.

M. M. (Córdoba).—Renovamos su suscripción, que quedó cobrada.

M. E. (Madrid).—Quedan renovadas y cobradas sus tres suscripciones.

T. G. (Mérida).—Su recomendada no vino por la Redacción, no supo encontrarla tampoco la señorita a quien se envió; la Directora vive tan ocupada que no le es posible que ella se ocupe directamente de todo; sin embargo se ha escrito recomendándola a un jefe del tribunal amiga suya, que la atenderá. Es justicia ayudar al que vale y carece de medios. Quedamos a sus órdenes.

Chinita de España—(Puerto Príncipe).—Así deben ser las verdaderas feministas, antes mujer que todo. Para las manos limón y agua de rosas destilada partes iguales.

Americana que vive en Madrid. Eso nunca la mujer debe de guardar su puesto. No se corte las uñas, utilice la lima y el pulidor. Cuando V. quiera; de ante se llevan más.

Una que le gusta bailar.—(Sevilla).—Láveselos con agua muy caliente y bicarbonato y después lo mejor sería que fuera al callista. Tomamos nota de las suscripciones que nos envía. Gracias.

Morenita de aquí.—(Madrid).—Mucho reposo y beber poca agua, y menos vino. Gracias.

Sevillana de cabello rubio (San Lúcar).—La mantilla española siempre impera en esos casos. Zapato de ante negro y media piel roja, si es soltera, y si es casada gris topo o gris perla.

Escuela de Tipógrafas LA VOZ DE LA MUJER
Paseo de los pontones Bazar del Obrero Madrid

Escuela de Tipógrafas

Paseo de los Pontones 23 (Bazar del Obrero)

TELEFONO 21-95 .M

*se hacen toda clase de trabajos
tipográficos:*

Tarjetas, Recordatorios, Membretes, Besalamano, Facturas, periódicos, revistas y Libros.

Prentitud y economía en los encargos

Boletín de suscripción a «La Voz de la Mujer»

D. que vive en

Provincia de Calle de

Núm. se suscribe por un a LA VOZ DE LA MUJER

cuyo importe de pesetas manda por giro postal (1)

..... de de 19 Firma

(1) O en sellos de Correos donde no haya giro.

Las Subsistencias

Lea usted

Las Subsistencias

PERIODICO FEMINISTA, INTEGRADO POR MUJERES EXPERTAS, CULTAS Y DE
RECONOCIDO PRESTIGIO INTELECTUAL

Las Subsistencias

Ha nacido para estudiar detenidamente la solución del abaratamiento de la vida y hacer
campañas intensas para conseguirlo, así como el de la vivienda higiénica y barata.

OFICINAS PROVISIONALES: PALMA, 68, 1.º D. APARTADO 613.— MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN / MADRID: 1'20 ptas. trimestre: 2'25 semestre: 4 al año.
/ Provincias: 13 ptas. semestre: 5'50 idem al año.
/ Extranjero: 8 pesetas al año.

Boletín de suscripción a «Las Subsistencias»

D. que vive en

Provincia de Calle de

Núm. se suscribe por un a LAS SUBSISTENCIAS cuyo

importe de pesetas manda por giro postal (1)

..... de de 192..... firma

(1) en sellos de Correos donde no haya giro.